**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las quince horas con treinta y ocho minutos del día cinco de julio de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0055-2016** presentada el pasado día veintiuno de Junio, por parte del **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, en la cual solicita la siguiente información:

* Monto en dólares de los Estados Unidos de América, volumen en libras (equivalente a 459.59 gramos) y estado (tostado sin moler o tostado molido) por las adquisiciones efectuadas de café para el consumo institucional para cada uno de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
* Presupuesto aprobado para todo el ejercicio 2016 para las adquisiciones de café para el consumo institucional**;**

**La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento a la Subdirección Financiera de la institución, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte del Jefe de la Unidad Financiera, informando que se entrega la información solicitada en anexos.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

1. ENTREGAR información vía correo electrónico de la información solicitada por el Sr. Rivera. Se anexan
2. Respecto al presupuesto aprobado para todo el ejercicio 2016 para las adquisiciones de café para el consumo institucional**, el monto es de US$2,515.00.**

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información